



Modelo FORMOSEÑO

Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios

Modelo
FORMOSEÑO
Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios

Modelo **FORMOSEÑO**

Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios



AGRUPACIÓN



DE OCTUBRE



Diseño

Luis Ferreira / Fernando Escudero

Diagramación

Elemento - Estudio Gráfico

Fotografía

Carlos Ramos y otros

Modelo Formoseño : fundamentos filosóficos y doctrinarios. - 1a ed.

Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 2009.

252 p. ; 31x23 cm.

ISBN 978-987-1599-03-5

1. Ciencias Políticas.

CDD 320

Fecha de catalogación: 17/09/2009

Aquí se observa una de las claves que sirven para comprender al Modelo Formoseño en toda su dimensión. El desafío consiste en prestar la atención debida en los intereses de la comunidad sin distraer los valores supremos del individuo. El individuo, en esta concepción, se integra al bien general con la alegría de la dignidad propia, encontrando su proporción y armonía en conjunción del progreso material y los valores espirituales. Como lo señalaba el Gral. Perón, somos colectivistas, pero con una base individualista basada en la fe por lo que el hombre representa al existir.

En suma, ni la vida social sólo material, ni la libertad individual sin intereses y necesidades comunes. La superación individual debe ser la premisa de la superación colectiva, y la armonía -el sentido de plenitud de la existencia- hará que ese “nosotros” se realice y perfeccione por el “yo” en la Comunidad Organizada.

Así, nuestro Proyecto Provincial adhiere fundadamente a los principios de la Comunidad Organizada y aspira a su construcción y realización concreta. Es una opción basada no sólo en fundamentos teóricos, sino esencialmente sustentada en la práctica, en la acción concreta.

¿Por qué el Modelo Formoseño aspira a la edificación de una sociedad justa, libre y soberana en la Comunidad Organizada? En primer lugar, porque entendemos que el hombre es principio y fin de toda acción política y que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. La Comunidad Organizada no es ni la mecanización de una conciencia individual anulada por la estructura, ni el individualismo exacerbado como modo de vida. Es aquella donde sólo puede realizarse en la medida en que se realicen cada uno de quienes la integran. También creemos que entre los principios individuales y los que se afirman colectivamente no hay diferencias, en la medida en que entre ambos se observe un necesario equilibrio.

Insistimos en que sólo a partir de la conjugación de los intereses individuales con los comunitarios aflora la Justicia Social como valor supremo que hace posible la co-existencia en paz entre los hombres. La realización personal, tanto material como espiritual, se completa en la medida en que los objetivos inherentes al bien común también encuentren su cauce. De idéntica manera, la comunidad no podrá alcanzar sus fines generales si en su seno, hombres y mujeres, no puedan desarrollar las potencias que anidan en sus individualidades.

Como se podrá apreciar en la Tercera Parte, el Modelo Formoseño toma los principios rectores formulados en la Comunidad Organizada, transformándolos en realidad objetiva. Esto se desprende con absoluta claridad en acciones específicas tales como las que son llevadas adelante en el marco del Instituto del PAIPPA (Programa de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario), en el programa solidario “Por Nuestra Gente, Todo”; o en ese conjunto de obras (escuelas, hospitales, caminos, etc.) que apuntan a lograr que el formoseño encuentre en su propio suelo los instrumentos para concretar sus anhelos, conjugados con idénticas pretensiones de sus hermanos.

Con el primero de estos programas se busca generar las condiciones para que el pequeño productor se haga dueño de su futuro, que está vinculado indefectiblemente a la tierra, aquella destinada a darle sustento a su familia y a él mismo. La propiedad de la tierra, en este contexto, es la primera condición para hacer realidad la Comunidad Organizada. El pequeño productor formoseño encuentra en ella la herramienta insustituible para su realización, a lo que se debe agregar las ventajas de la educación, de nuevas formas de asociación y cooperación, la adición de valor a la producción, sin dejar de

“Aquí se observa una de las claves que sirven para comprender al Modelo Formoseño en toda su dimensión. El desafío consiste en prestar la atención debida en los intereses de la comunidad sin distraer los valores supremos del individuo. El individuo, en esta concepción, se integra al bien general con la alegría de la dignidad propia, encontrando su proporción y armonía en conjunción del progreso material y los valores espirituales. Como lo señalaba el Gral. Perón, somos colectivistas, pero con una base individualista basada en la fe por lo que el hombre representa al existir.”

lado la asistencia con prestaciones de salud y complementación nutricional, seguro, vivienda, entre otros aspectos destacados del programa. Todo ello se desprende con absoluta claridad a partir de lo señalado en ocasión del lanzamiento del PAIPPA, en el año 1996. Allí se decía:

“Es necesario recrear la cultura del esfuerzo y del trabajo. Este sector posee los tres elementos centrales: su tierra, elementos de labranza y su fuerza de trabajo. El PAIPPA va a fortalecer estas tres estructuras. No es una tarea fácil: nos han inculcado un individualismo que es difícil romper, y para este sector es necesario acelerar el proceso, por lo cual el PAIPPA sostiene que los productores deben agruparse en familias, porque de esa manera podremos construir la lucha contra los efectos de la globalización. Para propender a la Comunidad Organizada es preciso buscar formas asociativas y convertirnos en predicadores, sin importar la ideología, el color de piel o la religión. El Gobierno garantiza el derecho de realizarse en su suelo natal trabajando con la célula básica de la Comunidad Organizada, que es la familia y, dentro de ella, con la mujer, para capacitarla y complementar su conocimiento en la práctica laboral, con los niños, con los abuelos. Nuestros niños recibirán los conocimientos necesarios pues vamos a incorporar los contenidos curriculares que les sean útiles para su vida en su suelo. La educación va a reconvertirse, acompañando este proyecto político, orientándose al sector de la producción. De la misma manera, con el recupero del cobro de las viviendas del IPV se van a construir viviendas rurales, las viviendas PAIPPA, para que todos puedan acceder a una vivienda digna. Complementariamente, se gestionará y otorgará el título definitivo de la tierra para poder acceder a esa vivienda dentro de su chacra. El centro de encuentro será la escuela de cada colonia.”⁶



“El Modelo Formoseño toma los principios rectores formulados en la Comunidad Organizada, transformándolos en realidad objetiva. Esto se desprende con absoluta claridad en acciones específicas tales como las que son llevadas adelante en el marco del Instituto del PAIPPA (Programa de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario), en el programa solidario “Por Nuestra Gente, Todo”; o en ese conjunto de obras (escuelas, hospitales, caminos, etc.) que apuntan a lograr que el formoseño encuentre en su propio suelo los instrumentos para concretar sus anhelos, conjugados con idénticas pretensiones de sus hermanos.”

6- Gildo Insrán, Discurso de lanzamiento del PAIPPA, 1996, General Belgrano, Formosa.

Que cada formoseño se realice en su tierra, junto a sus semejantes, es también, en última instancia, el objetivo que persigue el programa "Por Nuestra Gente, Todo". Sus ejes y características más destacados serán analizados más adelante. Por lo pronto, decimos que cuando todas las áreas del gobierno provincial actúan en conjunto y de manera sistémica e integrada, cuando todos los recursos del Estado, sin exclusiones, se ponen a disposición directa y sin mediaciones a favor de los ciudadanos, allí donde éstos residen, se está brindando las condiciones básicas para que cada formoseño y su familia puedan acceder a los servicios elementales e indispensables para una vida digna y plena.

Es así como aquellos principios filosóficos, esbozados en la Comunidad Organizada, encuentran una aplicación constatable, concreta. El trato cálido, humano, directo, de los servidores públicos, no hace más que reconocer la dignidad del hombre. La palabra amable y el gesto solidario conjugan las necesidades materiales y espirituales, instalando en el seno de este programa solidario la noción de armonía, de equilibrio, de Justicia Social, en suma. La incesante labor de trabajadores viales, médicos, odontólogos, enfermeras, policías, docentes, obreros, integrantes de cooperadoras, vecinos, contribuye a crear una atmósfera especial, donde la Comunidad Organizada se conjuga en un nosotros compartido.

Una Formosa integrada desde el punto de vista social y territorial, no sólo satisface necesidades de desarrollo económico de la provincia. Detrás de los kilómetros de caminos construidos, más allá de las obras de infraestructura eléctrica, del manejo de los recursos hídricos, de las escuelas, de los hospitales, se encuentra el individuo, el hombre de carne y hueso. De nada servirán estas obras si no tienen al hombre formoseño como destinatario central. Cumplirán su cometido si, y sólo si, estas obras se convierten en instrumentos para la realización de cada uno de los formoseños, para que éstos, en fin, sean artífices de su propio futuro, gestores y administradores del bien más preciado de todo hombre: su libertad.

Quién lo puede negar, en Formosa se busca, en forma permanente, atender al interés general, partiendo de la satisfacción de las necesidades individuales.



“Para propender a la Comunidad Organizada es preciso buscar formas asociativas y convertirnos en predicadores, sin importar la ideología, el color de piel o la religión. El Gobierno garantiza el derecho de realizarse en su suelo natal trabajando con la célula básica de la Comunidad Organizada, que es la familia y, dentro de ella, con la mujer, para capacitarla y complementar su conocimiento en la práctica laboral, con los niños, con los abuelos.”



Su elaboración tampoco estuvo exenta de dificultades. La carencia de información oficial confiable, fruto de la ausencia y el compromiso de un Estado signado por un liberalismo exacerbado, que todo lo dejaba a resolución del “mercado”, sólo pudo ser superada por las capacidades del conductor del Movimiento. El propio Perón denunciaría esta carencia en la presentación del Segundo Plan Quinquenal:

*“El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido, ni tampoco los estudios bases permitieron afirmarlos en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad no me permitieron realizar una planificación perfecta. La base de toda planificación es siempre la información, y careciendo de esa información, fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese 1er. Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 75 mil obras en el orden material y muchas más en el orden moral e institucional.”*²²

Esta es una clara lección que nos brinda la historia: sin datos, sin información completa, continua, confiable, no es posible concebir ni dirigir ninguna política pública, aún más en los tiempos que corren donde las actividades, sean de la naturaleza que sean, adquieren un grado de complejidad creciente, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos.

Los Planes Quinquenales proponían objetivos sin dudas revolucionarios, y su acción tendría un profundo efecto en la estructura económico-social del país. Buscaban afianzar la independencia económica y política de la Nación, propendiendo a su grandeza material y moral, resistiendo con eficacia las presiones externas y asegurando la defensa nacional.

El eje más novedoso que los Planes introducían en la economía argentina, sería el objetivo decididamente industrializador, orientado al mercado interno. Este hecho marcaría un giro profundo respecto de la visión exclusivamente agropecuaria y dirigida al mercado externo de los períodos anteriores.

En cuanto a los objetivos concretos del Primer Plan Quinquenal, el por entonces Coronel Perón, y Vicepresidente de la Nación, decía:

“Para aumentar otras conquistas sociales, necesitamos aumentar la riqueza y aumentar el trabajo. Nuestro plan considera en esta segunda etapa, multiplicar la riqueza y repartirla convenientemente; y con ello las nuevas conquistas sociales han de salir fecundamente de nuestro propio trabajo, sin perjudicar a nadie. Sin bases económicas no puede haber bienestar social, es necesario crear esas bases económicas. Para ello es menester ir ya estableciendo el mejor ciclo económico dentro de la Nación y a eso también tiende nuestro plan. Debemos producir el doble y a eso multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización, es decir enriqueciendo la producción por la industria; distribuir equitativamente esa riqueza y aumentar el estándar de vida de nuestras poblaciones hambrientas, que son la mitad del país; cerrar ese ciclo con una conveniente distribución y comercializa-

“ Los Planes Quinquenales proponían objetivos sin dudas revolucionarios, y su acción tendría un profundo efecto en la estructura económico-social del país. Buscaban afianzar la independencia económica y política nacional, propendiendo a su grandeza material y moral, resistiendo con eficacia las presiones externas y asegurando la defensa nacional.”





VII. La Cultura y el Modelo Formoseño

La cultura entraña un componente fundamental del Modelo Provincial y los distintos ámbitos que le son inherentes apuntan a una esencialidad que distingue a los formoseños. Sabemos todos que los argentinos en general, y los formoseños en particular, tenemos para ofrecer al mundo una civilización de la paz. Hemos aprendido a convivir desde la diversidad, respetando al otro y a su cultura, demostrando que es posible construir una comunidad donde el amor, la solidaridad y la justicia social sean sus valores esenciales.

Adscribimos a las políticas que en este campo han sido impulsadas por el Gobierno Nacional -ya que una cultura federal e inclusiva requiere la consolidación y la profundización del actual proceso de crecimiento económico que asegura una justa distribución de la riqueza-, pero también asumimos como desafío central el de modificar las históricas asimetrías regionales en beneficio del desarrollo armónico de las provincias, con igualdad de oportunidades y con inclusión social.

Compartimos la causa nacional y popular, y por ello, nuestro Proyecto Provincial apuesta en esta hora histórica de la Argentina a la consolidación del Proyecto Nacional. Así, la cultura nos convoca a ser artífices de una revolución pacífica, genuinamente nacional, federal, popular, humanista y cristiana, la que aún reclama por su conclusión.

Como en otros momentos de la historia política de los argentinos, las amenazas y las acechanzas no son menores: la penetración cultural, con la complicidad nativa de los personeros del neoliberalismo y la complaciente disposición de algunos comunicadores sociales, intenta imponer una contracultura del consumo, huérfana de valores trascendentes y nihilista por definición. De esta manera, el anuncio del fin de la historia y de las ideologías, el endiosamiento del mercado y la prédica de un sensualismo sin límites y torpemente fundamentada en un relativismo moral decadente, constituyen las expresiones más acabadas de un materialismo que niega la plenitud del espíritu, pisotea las soberanías territoriales y culturales y desarraiga la esencia misma de los pueblos.

“Compartimos la causa nacional y popular, y por ello, nuestro Proyecto Provincial apuesta en esta hora histórica de la Argentina a la consolidación del Proyecto Nacional. Así, la cultura nos convoca a ser artífices de una revolución pacífica, genuinamente nacional, federal, popular, humanista y cristiana, la que aún reclama por su conclusión.”

Desde el Modelo Formoseño afirmamos que la cultura es campo de batalla ideológico donde se disputa gran parte del futuro de la Patria. El pensamiento nacional y popular se convierte así en la más alta trinchera militante al servicio del supremo esclarecimiento del pueblo argentino.

En este sentido, hemos de ahondar en las raíces de nuestra cultura, en la medida en que ella se erige como el resultado de una legítima opción basada en nuestras convicciones, rechazando del mismo modo, aquellos pretendidos valores que encuentran su fuente y se pavonean en los contornos de una cultura de élite y oligárquica. Y en ese ámbito de militancia cultural y nacional, somos, aquí y ahora, argentinos, formoseños y suramericanos. Hemos vivido largamente los rasgos comunes de una identidad de ser y de pertenecer, que nos ha permitido entender de dónde venimos, dónde estamos, qué pretendemos y hacia dónde vamos.

Compartimos la epopeya histórica de la conformación de nuestra Patria y de nuestra provincia, con los mismos dolores de la emancipación que sintieron nuestros hermanos latinoamericanos. Portamos el bagaje de los primeros mancebos de la tierra, de los Hernandarias, de los orilleros, de los gringos y de todos aquéllos que vinieron con sus sueños a trabajar en nuestros campos y en nuestras urbes.

Traemos la memoria de los arrabales, de la "china" y el gaucho Martín Fierro; nos sentimos profundamente identificados con el indio, los "cabecitas negras", los "grasitas", los "descamisados" de Evita y de Perón.

Identificados con la fragua del barro común de nuestra nacionalidad, asumimos las gestas libertarias de San Martín y reconocemos a quienes defendieron las fronteras con Güemes y la soberanía con el Restaurador de las Leyes, en los tiempos de la Confederación Argentina, cuando las potencias invasoras más grandes del mundo amenazaban la Nación en agraz.

Supimos que desde el principio, que desde la misma Revolución de Mayo, dos líneas se perfilaban en nuestra historia: Patria o Colonia, Liberación o Dependencia.

Desde entonces, también se ha visto actuar a algunos sectores copiando modelos de vida extranjeros, con la sumisa actitud de condescendencia hacia los intereses foráneos, portando la cultura de las antinomias, cuya máxima expresión se encuentra en la artificial y falaz dicotomía "civilización y barbarie", la que fragmentó gravemente la unidad nacional.

Nuestra concepción de la política y de la historia identifica claramente a quienes intentaron y siguen intentando -a veces con desenfreno, a veces solapadamente- menoscabar el pensamiento nacional. Estamos seguros de que el imperialismo no vacilará en recurrir a los más variados procedimientos para concretar sus espurios propósitos, oponiéndose al poder creativo que surge de lo más profundo del pueblo argentino.

Pero nunca podrá impedir que la ferviente militancia del pueblo en defensa del Proyecto Provincial reivindique la esencia del pensamiento nacional y popular, haciéndonos volver la mirada al terruño, a la familia, a la libre expresión de las vivencias de lo propio, a la expansión del trabajo que dignifica, a las altas manifestaciones del espíritu liberador, a las artesanías populares, a la universalidad de la cultura.

Aprendimos de Juan Domingo Perón y de Eva Perón a movilizar el auténtico pensamiento autónomo, a luchar por las ideas desde la concepción y la realización de una nueva doctrina política que se alza redentora ante el poder hegemónico de los imperios de turno, que menoscaban a los pueblos del mundo con nuevas formas de explotación, ya sea provenientes de hombres sin escrúpulos o de Estados sin escrúpulos.



“Desde el Modelo Formoseño afirmamos que la cultura es campo de batalla ideológico donde se disputa gran parte del futuro de la Patria. El pensamiento nacional y popular se convierte así en la más alta trinchera militante al servicio del supremo esclarecimiento del pueblo argentino.”

El Modelo Formoseño propone la reafirmación de nuestros orígenes históricos y el estudio de los procesos políticos en que se basa. Sabemos que fue el justicialismo el que sembró la esperanza de los hombres y mujeres de la Patria realizando las transformaciones más importantes de nuestra historia; que, utilizando las herramientas de la liberación cultural y de la descolonización pedagógica, contribuyó decididamente a la edificación de nuestra identidad nacional; que, desde la cultura le confirió al hombre y a la mujer su entera dignidad en plenitud y trascendencia; que construyó una revolución, una cultura de la paz social y de la Justicia Social; que sentó las bases filosóficas de la Tercera Posición y los principios de la Comunidad Organizada que hoy se está consolidando en Formosa.

La cultura es transformadora de la realidad. En consecuencia, la activa militancia cultural nos enseña que en el pueblo se encuentran los gérmenes de nuestra propia creación. Aún en los instantes más difíciles de nuestra historia reciente supimos preservar los valores de la fe y de la esperanza, que anidan en nuestro ser formoseño y que integran las voluntades genuinamente patrióticas, haciendo aflorar una auténtica vocación por construir, desde este caluroso norte, la Nación.

Reconocemos la fuerza del tránsito hacia el universalismo, unidos en la Patria Grande que soñaran San Martín, Bolívar, Artigas, López, Rosas, Yrigoyen, Juan Domingo Perón, para nuestra portentosa América. Y afirmamos los lazos de integración entre las distintas regiones del país para visualizar, desde la cultura nacional, nuestra herencia y nuestro destino común.

Desde aquí, desde Formosa, sostenemos que la tierra, en tanto bien social es, fundamentalmente, un bien cultural de producción y que toda otra forma organizada para convertirla en un bien de renta y, por lo tanto, de especulación, atenta contra la cultura productiva y menoscaba nuestra cultura solidaria y nuestra conciencia social.

Como argentinos y formoseños, adherimos al pensamiento de Juan Domingo Perón, expresado en la máxima: "En la Argentina, hay una sola clase de hombres: los que trabajan". Nuestro Modelo así lo propone y lo practica, y, en tal sentido, brindarle al pueblo trabajador el más amplio acceso a la cultura configura un acto de estricta Justicia Social.

Es así que, basados en los fundamentos sobre los que se erige el Proyecto Provincial, entendemos que es imprescindible la recuperación permanente y la reafirmación de los valores centrales del ser argentino, erigiendo las banderas de la Justicia Social y de la lucha por una cultura para todos, sin exclusiones, nacional, popular, federal, profundamente humanista y profundamente cristiana, inspirada en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, siempre que concuerden con los principios del pensamiento nacional. En el sentir del pueblo, ellas deben seguir recuperando su protagonismo y continuar la concreción de las creaciones culturales auténticamente nuestras.

Desde el plexo de valores que fundamentan la cultura provincial, bregamos por la dignificación del trabajo del formoseño y por las creaciones que lo interpreten: el sentido sincero y humilde de la vida, nuestras tradiciones, nuestra poesía y nuestra música popular, la riqueza de nuestra adhesión mariana y la firme creencia en el Señor de la Historia. El Modelo Formoseño sostiene con la misma firmeza que, unidos a la creación técnica y científica, estos valores le dan un sello único y argentino a nuestro patrimonio cultural.

No podemos más que rechazar, como tantas veces lo hicimos, la conceptualización liberal de la cultura, que pretende una separación artificiosa entre la llamada cultura de "masas" y la cultura de "élite". Esa división intenta quitarle personalidad al pueblo subsumiéndolo en normas y costumbres inferiores, anulando su pureza vital.

“Nuestra concepción de la política y de la historia identifica claramente a quienes intentaron y siguen intentando -a veces con desenfreno, a veces solapadamente- menoscabar el pensamiento nacional. Estamos seguros de que el imperialismo no vacilará en recurrir a los más variados procedimientos para concretar sus espurios propósitos, oponiéndose al poder creativo que surge de lo más profundo del pueblo argentino.”



Tributario de La Comunidad Organizada y del Modelo Argentino, el Proyecto Provincial impulsa una cultura centralizada en el pueblo. Desde su conciencia social y la elevación de su autoestima, ocupa el primer plano como protagonista y artífice, desde Formosa, de la construcción del tercer centenario de la Nación.

La cultura formoseña, así como la concebimos, al hundir sus raíces en nuestras verdaderas tradiciones, tiende a conformar nuevas ideas, nuevos sentimientos, nuevas formas de vivir, poniendo en acto los valores de la Comunidad Organizada. En ese cometido, los formoseños hemos de encontrar un espacio de realización personal dentro de una comunidad que también se realiza, bajo las premisas de la solidaridad y de la Justicia Social.

Reafirmamos, entonces, desde el Modelo Formoseño, que nuestra cultura es la condición imprescindible para hacer realidad la Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana que anhelaran Juan Domingo Perón y Eva Perón.

En este orden de cosas, la cultura ha recibido, en la provincia de Formosa, el máximo tratamiento normativo e institucional, pues la Constitución Provincial reformada en 2003, ha incorporado definiciones con un alto contenido filosófico y doctrinario. Ya desde el propio Preámbulo se lee, como uno de los grandes objetivos del Estado Provincial, el de reafirmar "...la auténtica identidad multiétnica y pluricultural". Además de esta definición, la Constitución local le dedica gran parte del Capítulo Sexto (compartido con el tema educativo), titulado "Régimen Cultural y Educativo".

Entre otros, se destaca el artículo 92, que declaró a la misma como un derecho humano. El texto referido dice:

"La Cultura es un derecho humano fundamental. La provincia de Formosa reconoce su realidad cultural conformada por vertientes nativas y diversas corrientes inmigratorias. Las variadas costumbres, lenguas, artes, tradiciones, folklore y demás manifestaciones culturales que coexisten, merecen el respeto y el apoyo del Estado y de la sociedad en general. Esta pluralidad cultural marca la identidad del pueblo formoseño. La educación bregará por afianzar: 1) Dicha identidad cultural. 2) La conciencia de pertenencia a Formosa en un marco nacional, latinoamericano y universal. 3) El compromiso para el desarrollo integral de la cultura. El Estado dictará leyes para el logro de estos objetivos: la defensa, preservación e incremento del patrimonio cultural; el apoyo a los creadores de cultura sin discriminación alguna; el respeto y resguardo de los derechos de autor, inventor y propiedad intelectual. Creará un Consejo de Cultura y Catastro de Bienes Culturales, integrados por representantes de las instituciones artístico-culturales. Dicha área contará con el presupuesto propio y destinado en parte al apoyo material de los artistas en todas sus manifestaciones. El patrimonio histórico y cultural de la Provincia está bajo la protección del Estado e integra su dominio público."

“ El Modelo Formoseño propone la reafirmación de nuestros orígenes históricos y el estudio de los procesos políticos en que se basa. Sabemos que fue el Justicialismo el que sembró la esperanza de los hombres y mujeres de la Patria realizando las transformaciones más importantes de nuestra historia; que, utilizando las herramientas de la liberación cultural y de la descolonización pedagógica, contribuyó decididamente a la edificación de nuestra identidad nacional; que, desde la cultura le confirió al hombre y a la mujer su entera dignidad en plenitud y trascendencia; que construyó una revolución, una cultura de la paz social y de la Justicia Social; que sentó las bases filosóficas de la Tercera Posición y los principios de la Comunidad Organizada que hoy se está consolidando en Formosa.”

Ese es el sentido de la cultura que en el Modelo Formoseño se propone al Pueblo, al afirmarse:

“Formosa, como cultura, tiene una sola manera de identificarse: Formosa. Para la fase continentalista que estamos viviendo y la universalista hacia la cual vamos, abierta nuestra cultura a la comunicación con todas las culturas del mundo, tenemos que recordar siempre que Formosa es el hogar... Este nuevo rumbo supone, necesariamente, realizar una verdadera revolución, que también hemos propuesto a nuestros comprovincianos y que no es otra que la transformación de los hábitos mentales que nos anclaron en la frustración. Señores, debemos pensar de nuevo en Formosa.”⁷⁶

No se trata de expresiones dichas a la ligera y a modo de compromiso. La cultura y la identidad se han transformado en políticas de largo alcance, de alto contenido, de extrema importancia para la profundización del Modelo Formoseño, que encuentra en ellas el suelo firme donde apoyar y proyectar sus otros componentes; en suma, estamos en presencia de dos de sus fundamentos más preciados, permanentemente señalados en el discurso, pero más aún en la acción:

“Reafirmamos nuestro compromiso con la cultura y con la identidad de los formoseños, a partir de acciones de gobierno destinadas a fortalecer estos valores compartidos con cada uno de nuestros hermanos. No hay identidad posible sin una comunidad que la verifique y la atestigüe. Así, afianzamos la realización en nuestra comunidad de todas las formas y expresiones de la cultura, reconociendo la valoración espiritual del hombre, y sus fines trascendentes.”⁷⁷

Los componentes de la espiritualidad trascendente de la cultura formoseña están siempre presentes en el Modelo Provincial:

“Tener conciencia de los fines y sentirnos protagonistas de este tiempo, implica la recuperación del sentido de la vida y la dignidad personal, paso imprescindible en la tarea de reconstruir la comunidad, propiedad y responsabilidad compartida de los hombres libres. Somos hombres y mujeres con conciencia crítica, con hambre de justicia y fraternidad. Con deseos de saber para no ser manipulados, con gusto por las fiestas, la amistad y la belleza. Somos un pueblo que canta y alaba, en diferentes y dulces lenguajes. Somos un pueblo de brazos abiertos, que marcha con esperanza. Somos un pueblo con vocación de grandeza... debemos recordar de dónde nos viene nuestro señorío, que solamente será fecundo si se aúna a la voluntad del verdadero Señor de la historia.”⁷⁸

En el Modelo Formoseño, entonces, la cultura adquiere el rango de fundamento, pues sólo a partir de ella es posible concebir el Nuevo Hombre Formoseño, libre y orgulloso de su pasado, de su presente, de su futuro...

“En el Modelo Formoseño, entonces, la cultura adquiere el rango de fundamento, pues sólo a partir de ella es posible concebir el Nuevo Hombre Formoseño, libre y orgulloso de su pasado, de su presente, de su futuro...”

76 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1999.

77 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

78 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.



VIII. Mensaje Pronunciado por el Dr. Gildo Insfrán ante la Asamblea General Constituyente de Santa Fe en 1994

El Dr. Gildo Insfrán tuvo la oportunidad de dirigirse a la Nación en un momento por demás histórico para la República Argentina, como miembro de la Asamblea General Constituyente en las sesiones del año 1994. No desaprovecharía tan insigne recinto, y haría de él un lugar propicio para enunciar algunos elementos centrales en su concepción de la política internacional, nacional y provincial.

Se dirige a la Soberana Asamblea con un discurso que no se pierde en argumentaciones vacías, carentes de contenido ideológico. Así también, se aleja de complejidades eruditas, accesibles sólo a unos pocos. Su análisis parte desde el sujeto central de la política argentina de los últimos sesenta años: el pueblo argentino, el que está integrado por seres de carne y hueso, quienes sienten, palpitan, desean; esa es su plataforma:

“Por eso quiero hablarles desde el pueblo, del hombre que día a día apuesta a la esperanza y no se resigna a ser morador de los suburbios de la civilización, del hombre que se siente motor de un proyecto que lo abarca y está dispuesto a escribir la nueva historia para sus hijos. Quiero hablarles de ese sueño compartido por quinientos mil formoseños.”⁷⁹

La impronta profundamente federal que atraviesa la totalidad de su alocución, además de definiciones de alto vuelo filosófico y doctrinario, otorgan a esta intervención un valor inapreciable en la comprensión cabal de los fenómenos políticos ocurridos en la provincia de Formosa -y por qué no en la Nación- en el último decenio, pues lo que allí aún era palabra hoy es realidad concreta.

⁷⁹ -Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

Las ideas fundamentales de este discurso enriquecerían decididamente el conjunto de principios que más adelante darían vida al Modelo Formoseño. Constituyen así anticipos conceptuales que contribuirían de modo directo al diseño, formulación y ejecución del Proyecto Provincial.

Entre esas ideas, pueden destacarse las que a continuación se citan.

La identidad, tanto nacional como provincial, es un elemento liminar en la concepción política y doctrinaria del Gobernador formoseño, la que cobra vida en la elaboración y ejecución del Modelo Formoseño, pues se trata, conforme se desprende con claridad de sus palabras, de retomar:

*“La vocación de resolver, en definitiva, aspectos centrales de nuestra identidad: la construcción de la Nación y el fortalecimiento del federalismo; el drama de la injusticia, y la necesidad de refundar una personalidad que nos permita pisar con firmeza el nuevo milenio.”*⁸⁰

Las condiciones básicas para el logro de los objetivos más caros del pueblo argentino vendrán, necesariamente, de la construcción de un proyecto político, nacional, federal, popular, humanista y cristiano, el que deberá ser rezeptado en la Constitución Nacional, instancia suprema donde la Nación cobija a sus hijos:

*“Una sociedad sólo se determina y opera en todos los niveles requeridos para su subsistencia y desarrollo, conforme a un proyecto político fundamental que no es otro que su Constitución, por ello ésta debe reflejar este nuevo tiempo federal, de protagonismo de los pueblos, de redefinición de la diversidad local y regional, pero, al mismo tiempo, la afirmación de la Nación.”*⁸¹

Tal Proyecto Nacional deberá ser auténticamente federal como condición excluyente y no sólo una enunciación de principios que queden encorsetados en la rigidez de los textos legales, con existencia real a la hora de concretar la autonomía (también garantizada por la Constitución Nacional) de las provincias que integran la Nación. Con firmeza y convicción, el primer mandatario provincial reclamaba ante la Asamblea:

*“Hoy no podemos hacernos los distraídos sobre la coexistencia de un país legalmente federal, con una infraestructura y un comportamiento manifiestamente unitario, que ha generado una situación de dependencia interna con un Estado metrópoli: el gobierno central, y un país vasallo: la República. El Estado central toma decisiones sobre planeamiento, recursos y producción sin consultar los proyectos y expectativas de las economías regionales. Este estado de ‘colonialismo interno’ se traduce en la ‘sucursalización’ de las provincias, en una verdadera atenuación de su autonomía operativa, que se registra también en los créditos, el gasto público, las posibilidades socio-culturales y educativas, los medios de comunicación masiva y tantos otros aspectos que los hombres y mujeres del interior conocemos bajo el rostro cotidiano del marginamiento y la pobreza, el atraso y la postergación.”*⁸²

“Por eso quiero hablarles desde el pueblo, del hombre que día a día apuesta a la esperanza y no se resigna a ser morador de los suburbios de la civilización, del hombre que se siente motor de un proyecto que lo abarca y está dispuesto a escribir la nueva historia para sus hijos. Quiero hablarles de ese sueño compartido por quinientos mil formoseños.”

80 - Ídem.

81 - Ídem.

82 - Ídem.

Su profunda convicción justicialista aflora en toda su dimensión a partir de este párrafo, el que remite, sin lugar a dudas, a la necesidad de retomar a la Comunidad Organizada y al Modelo Argentino en la elaboración de una Nación que permita a todos sus hijos realizarse individual y colectivamente, superando la exclusión, la marginalidad, los torcidos conceptos de “provincias inviables”, etc.

Esta es la misión por la cual la política -en el sentido primero de la expresión- adquiere su justificación: lograr que el individuo se realice junto a sus semejantes, en un armónico equilibrio entre los intereses particulares y generales. Esta es la prédica central del ideario del Gobernador de Formosa, reclamando por:

*“... la construcción de los cimientos, del andamiaje que posibilite para siempre el ejercicio inalienable que tiene todo hombre de realizarse en su suelo natal.”*⁸³

El mensaje pone en claro los problemas derivados de un federalismo formal, el que afecta de modo inmediato y directo las instituciones de la República, además de soslayar los derechos más elementales garantizados por las Constitución Nacional:

*“Este estado de colonialismo interno significa lisa y llanamente una expropiación de la Nación-Estado por parte del gobierno central que se agrava con la crónica inequidad en la distribución espacial del ingreso, en una inadmisiblemente violación al principio republicano y democrático de ‘igualdad de oportunidades’ que es, en definitiva, la redefinición ética de la justicia social.”*⁸⁴

Desde la concepción Justicialista, no es posible planificar la ejecución de un Proyecto Nacional sin un modelo que le dé sustento. Esta es la principal enseñanza que surge del Modelo Argentino de Perón. En esa línea, el Gobernador Insfrán establece como el desafío para la Argentina la determinación de un modelo de país basado en la Justicia Social:

*“Este es el desafío de la hora: clarificar y edificar un nuevo orden que resuelva, a favor de los hijos de este suelo, vivan donde vivan, la ecuación de crecer con justicia social. Es necesario abocarse a la determinación del modelo de país que posibilita la realización de los valores que la sociedad privilegia. En síntesis, afrontar el desafío de definir un modelo de comunidad nacional e identificar las estrategias globales para alcanzarlo.”*⁸⁵

El mensaje concreta los anhelos por hacer efectiva en los Estados provinciales la ampliación de sus autonomías, a partir de mecanismos que incrementen sus alcancías:

*“También hace a la consolidación de este nuevo federalismo efectivo y práctico, la posibilidad de las provincias de crear regiones para el desarrollo económico y social, como así también realizar gestiones y celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal.”*⁸⁶

“Desde la concepción justicialista, no es posible planificar la ejecución de un Proyecto Nacional sin un modelo que le de sustento. Esta es la principal enseñanza que surge del Modelo Argentino de Perón. En esa línea, el gobernador Insfrán establece como el desafío para la Argentina la determinación de un modelo de país basado en la Justicia Social.”

83 - Ídem.
84 - Ídem.
85 - Ídem.
86 - Ídem.

La Convención Constituyente hizo lugar a estos reclamos, incrementando las facultades provinciales en cuanto a la celebración de convenios, tanto de derecho interno como internacional. Así, a partir del artículo 124 de la Constitución Nacional, se abre la posibilidad de constituir regiones entre provincias, como la posibilidad de suscribir tratados internacionales, sin que por ello se afecten las facultades delegadas a la Nación.⁸⁷

La participación y el protagonismo del Dr. Gildo Insfrán en los debates de la Asamblea Constituyente se hacen evidentes también en la incorporación al texto constitucional de una cláusula de suma importancia para el desarrollo de las provincias y de las regiones más postergadas de la Nación. Nos referimos a la llamada “cláusula del desarrollo”, la que vendría a ser receptada por el artículo 75, inc. 19, segundo párrafo:

“Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”

El texto constitucional citado ya se puede entrever en el discurso del Dr. Insfrán en su mensaje a la Asamblea, lo que reafirma la destacada actuación del entonces convencional constituyente por la provincia de Formosa:

*“Sin falsa modestia, creo con absoluta honestidad intelectual que nuestra comisión ha interpretado cabalmente el imperativo de la hora, generando el ámbito de coincidencia y consenso necesarios para la empresa de diseñar herramientas eficientes y eficaces, que posibiliten el crecimiento armónico de la Nación y equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”*⁸⁸

A lo largo de toda nuestra historia, los formoseños hemos dados innumerables muestras de compromiso con la Nación; nadie puede desconocer nuestra firme voluntad de pertenecer a la República Argentina. Esa decisión de protagonizar las luchas del presente, pese a no haber participado en los tiempos fundacionales de la Patria, se infiere claramente de las palabras que cierran el discurso del Gobernador:

*“Como decía al principio, venía a hablarles desde el sueño de los formoseños, a quienes la historia nos tuvo ausentes en la gesta por la organización nacional por ser entonces la nuestra, tierra virgen, y hoy nos manda a asegurar el protagonismo que queremos tener en la construcción de la Argentina del tercer milenio.”*⁸⁹

“Sin falsa modestia, creo con absoluta honestidad intelectual que nuestra comisión ha interpretado cabalmente el imperativo de la hora, generando el ámbito de coincidencia y consenso necesarios para la empresa de diseñar herramientas eficientes y eficaces, que posibiliten el crecimiento armónico de la Nación y equilibren el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.”

⁸⁷ - Constitución Nacional, reformada en el año 1994, Artículo 124: “Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico- social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional!”

⁸⁸ - Gildo Insfrán, Convención Nacional Constituyente, 1994.

⁸⁹ - Ídem.



Definición y caracterización del Modelo Formoseño

I. Consideraciones Generales

A lo largo de estas páginas, se verán entrelazados, desde distintos puntos de vista, los elementos constitutivos del Modelo Formoseño. Tal es la intencionalidad de este ensayo pero, de todos modos, creemos necesario anticipar, a partir de cierto orden, los componentes que hacen a la cuestión, en el deseo de mostrar las partes constitutivas en el contexto del todo.

Podríamos comenzar el análisis desde una perspectiva social o económica; o bien desde cualquier otra disciplina que, seguramente, tendrá al Modelo Formoseño como objeto de estudio. Preferimos una mirada inicial que se apoye en la Constitución Provincial, pues ésta, entendemos, expresa el consenso más trascendente al que hemos arribado los formoseños. Porque en ella también residen las instituciones más importantes y representativas que aseguran ese gran acuerdo y que hacen posible la convivencia democrática de miles de ciudadanos y ciudadanas.

Tenemos así que desde el mismo Preámbulo de la Constitución Provincial se enuncia su objetivo: plasmar el *Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial*.

Así, el mayor cuerpo normativo de nuestra provincia avala la decisión soberana de su pueblo, traducida en una imagen-objetivo, que encamina las aspiraciones comunes de la comunidad en su conjunto, desde las entrañas mismas de la legitimidad jurídica impresas por las instituciones de la democracia, desde la suprema vocación de hacer lo que el pueblo quiere, y defender un único interés: el del pueblo.

La voluntad popular se ha pronunciado, en forma reiterada, con el fin de certificar que el rumbo trazado desde el año 1995, es el correcto. Pero había que materializar en obra humana la aspiración reflejada en el Modelo.

Y la dimensión del hacer exigía, desde el instante primero, contar con todos los atributos de un proyecto político capaz de responder a las expectativas de la comunidad en su conjunto. Hacía falta, en suma, un Proyecto Provincial capaz de interpretar al común de los formoseños y, además, hacerlo visible y realizable.

Nos atrevemos a afirmar con todas las letras que el éxito de un proyecto depende, fundamentalmente, de su capacidad de rescatar la epopeya de éxitos y frustraciones que al paso del tiempo supo acopiar un pueblo. Sólo un proyecto que recalca en el reconocimiento de un pasado común y en aspiraciones compartidas, puede garantizar el camino hacia un modelo de provincia para todos los formoseños por igual y sin distinciones.

Pero, asimismo, necesita registrar, con certero sentido diagnóstico, la realidad en la que se interviene y que se pretende modificar; cuál es su inventario de recursos para así avisar sus posibilidades ciertas, con todos los obstáculos y limitaciones que son inherentes a toda factura humana.

Hacía falta rescatar ese esfuerzo colectivo de todo un pueblo y saldar viejas deudas con nuestra historia en el menor tiempo posible, para entonces trazar los escenarios prospectivos. Se tornó indispensable investirnos de una razonada audacia y atrevernos a pensar y a hacer una Formosa distinta, donde, por fin, siempre en lucha incansable, nos encontremos con un presente en el que valga la pena el esfuerzo de las generaciones que nos precedieron y el propio, el del presente.

Aparece con nitidez desde el centro mismo de La Comunidad Organizada, el Hombre Formoseño. Su felicidad es el fin superior del Modelo, y se realiza, con necesidad, en la comunidad formoseña, la que también encuentra sus modos de realización colectivos.

Y para apelar a todas las potencialidades humanas, para el hacer compartido del proyecto, sus bases se hunden en la identidad de nuestro pueblo. Todo el proyecto se transforma así en un hacer cultural; en el cimiento que rescata los tradicionales valores de una cultura del trabajo, del esfuerzo compartido, de las expresiones solidarias, del valor del compromiso de la palabra empeñada, desde la transmisión de hábitos y costumbres, que hace nido en el corazón de la familia formoseña, célula primera y fundamental para construir nuestra felicidad.

Pensar en la identidad es asumir que los formoseños compartimos los destinos comunes que hacen a nuestro ser argentino y suramericano en el concierto de las naciones del mundo. Pero es también, asumir con íntima convicción que tenemos rasgos propios; que fuimos, con paciencia, construyendo en el tiempo nuestros valores, y que estamos dispuestos a conservarlos, cultivarlos y acrecentarlos como derecho inalienable a darnos nuestras propias pautas, estilos y expresiones de vida y de trabajo.

Es tarea de la educación y de los estamentos de la cultura, desde lo nuestro, escudriñar el horizonte que nos permite, desde nuestra propia cosmovisión de formoseños, atisbar al mundo y emprender de frente nuestras posibilidades existenciales.

De pronto, los formoseños vamos rasgando los velos que nos impedían descubrirnos en nuestras adormecidas fuerzas, aunque presentidas ya desde el mismo tiempo fundacional. La paciente recuperación cultural, impulsada a partir de las acciones del proyecto, aflora a raudales en el ánimo popular, recuperando un sentimiento esencial, sin el cual las grandes epopeyas de la historia son imposibles para los pueblos: la autoestima.

Atrás quedaron las premoniciones fatuas de provincias inviables, las que se decidieron a partir del testimonio insobornable de las realizaciones.

La identidad provincial es el acuífero que ofrenda sus prístinas aguas para en ellas bautizar al Hombre Nuevo Formoseño. La construcción cotidiana de la identidad es así el eje regular por donde pasan todas las manifestaciones de la cultura.

Había que apelar a todas las fuerzas del ser formoseño para que creativamente la cultura del ingenio nos permitiera actuar de manera planificada, integrando el este con el oeste, el norte con el sur, construyendo por este arduo camino el todo de la Formosa unificada. Es el primer desafío que se presenta al Modelo Formoseño.

Si hasta hace poco más de una década el panorama era desalentador, sin infraestructura vial y comunicacional, y con la ausencia de obras fundamentales para el óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos, que exigían llevar el agua a todos los rincones del territorio, y neutralizar el flagelo de las cíclicas inundaciones y sequías, haciendo realidad la decisión del Dr. Gildo Insfrán de no permitir que ninguna gota de agua dulce de nuestros ríos llegue al mar sin el aprovechamiento adecuado.

“Pensar en la identidad es asumir que los formoseños compartimos los destinos comunes que hacen a nuestro ser argentino y suramericano en el concierto de las naciones del mundo. Pero es también, asumir con íntima convicción que tenemos rasgos propios; que fuimos, con paciencia, construyendo en el tiempo nuestros valores, y que estamos dispuestos a conservarlos, cultivarlos y acrecentarlos como derecho inalienable a darnos nuestras propias pautas, estilos y expresiones de vida y de trabajo.”

Efectuado el diagnóstico situacional, se identificaron estratégicamente los pilares del Modelo: *la agricultura, la ganadería, la producción forestal, la producción hidrocarburífera, la agroindustria y el turismo.*

La Provincia de Formosa es caracterizada desde el Modelo como singularmente productiva. Para el año 1995 era prácticamente inexistente el valor agregado; la producción de materia prima era la alternativa tradicional. Se le agregaría, por aquel entonces, un pretencioso pilar constituido por la actividad turística, la que aún se insinuaba como fuente de posibilidades no muy claramente definidas.

La enorme tarea era, entonces, desarrollar las actividades económicas desde programas concurrentes que superen, entre otras limitaciones, la injusta distribución de la tierra. Este bien esencial para la producción, que desde los primeros años de la fundación cayó en manos de unas cuantas decenas de inescrupulosos terratenientes, era negado a quienes verdaderamente lo trabajaba, pagándose arrendamientos injustos a quienes nunca cumplieron con las exigencias de las leyes de colonización.

La figura del minifundista traía consigo la pesada herencia de una vida sin recompensas al trabajo y el merecimiento a su dignidad, la de quien con tan poco hizo tanto por Formosa.

Hacia falta resolver la ecuación que parecía inmovible: por una parte, el concepto fatalista y condicionante del minifundio, y por la otra, el pequeño productor agropecuario, quien junto con su familia constituía, sin duda, la columna vertebral de la producción formoseña. Era un desafío que había que resolver de manera conjunta.

Allí se hizo presente el componente de la equidad. Esta equidad es el trazo humano y cristiano que perfila todas las acciones del proyecto.

Entonces, desde la fragmentación territorial, por la falta de infraestructura vial, determinante a su vez de la dificultad para la integración social, se hizo necesario apelar a la planificación integral para la transformación de la realidad territorial. De esta forma, los anillados carreteros han permitido la conformación de los naturales circuitos productivos, los que hoy ven amplificadas sus expectativas de comunicación y de comercialización.

Hombres y mujeres, con clara conciencia de su identidad y técnicamente capacitados, deben ser los pilares de la economía productiva, la que, fortalecida por la infraestructura vial, hídrica y energética, se extienda por toda la superficie provincial; se trata de humanizar este emprendimiento genuinamente formoseño, favorecido por la vinculación estratégica de la educación, la producción y el trabajo.

La educación ajustada al modelo provincial se constituye así, en componente imprescindible del proyecto, donde se fragua la producción del conocimiento útil a las necesidades y expectativas del formoseño.

Pero el proyecto formoseño no es una simple agregación de componentes. De haber sido así, se hubiera ya agotado hace tiempo, y hubiera pasado a ser nada más que un bello recuerdo, una aspiración, un camino empedrado de buenas intenciones que se quedó en el frío plan que no tuvo en cuenta al formoseño de carne y hueso, con su historia, sus vivencias y anhelos, con un aquí y un ahora vital.

Entonces, debemos divisar el carácter sistémico que, para el proyecto, se le imprime a la acción del Estado. Desde este componente, la unidad de concepción hace que, desde todas las áreas de gobierno, se traten las situaciones como acciones operativas múltiples con una dirección única: la solución de los problemas en colaboración y desde un carácter integral,

“Entonces, desde la fragmentación territorial, por la falta de infraestructura vial, determinante a su vez de la dificultad para la integración social, se hizo necesario apelar a la planificación integral para la transformación de la realidad territorial. De esta forma, los anillados carreteros han permitido la conformación de los naturales circuitos productivos, los que hoy ven amplificadas sus expectativas de comunicación y de comercialización.”

abordando todas las perspectivas del problema, desde lo educativo, lo productivo, o desde la salud, por ejemplo, como respuestas que buscan siempre el mismo objetivo central: el hombre formoseño, en la plenitud y trascendencia de su felicidad. Los mejores niveles de calidad de vida se van consiguiendo así, desde lo sistémico y lo integral.

La unidad, la organización y la solidaridad; presupuestos esenciales de una comunidad organizada, se concretan en la acción de gobierno, desde la prédica y la obra, fortaleciendo ese otro componente fundamental que los encausan y determinan: la participación comunitaria. Son estos tres componentes, fundamentales para encontrar las formas participativas y libres del pueblo. Entonces, la palabra democracia se eleva sobre los retóricos y consuetudinarios latiguillos de oportunidad a los que en el formalismo se pretende arrinconarla, y adquiere el rango mayor de un estilo de vida propio del pueblo que la ejerce.

Y encontramos una vez más el sentido de unidad y de totalidad que impregna al Modelo, porque estos tres presupuestos implican, desde la identidad, la revalorización de la solidaridad, ante una dirección mundial de marcado materialismo individual, que generalmente presenta las situaciones abominablemente injustas mimetizadas estéticamente en la sociedad del espectáculo.

La Justicia Social que aspira el proyecto desde su centralidad en el hombre formoseño, encuentra en la equidad de las acciones de gobierno, la clave para la transformación armónica, para el desarrollo territorial.

La integración para el desarrollo humano comienza por casa, pero a esta integración centrípeta, corresponde una progresión a modo de espiral, que hoy tiene su cabal expresión en la comunicación bioceánica, a través del Eje de Capricornio, que se materializa en el monumental asfaltado de la Ruta Nacional N° 81. Cuántas décadas de postergación recuperamos desde la reparación histórica, significativo concreto que le incorporó aún más energía al proyecto.

Los formoseños hoy somos conscientes artífices de un destino que nos lleva a la inserción protagónica en la integración regional, y desde los eventos y foros regionales, la participación local tiene su gravitación decisiva.

Las ferias y muestras de la producción en Formosa, permiten unir cada vez más los lazos económicos y sociales con la región y el mundo.

Vale reiterar que resulta estratégico accionar la llave maestra al mundo del conocimiento, que puede conciliar el paisaje cultural de los laboreos tradicionales con la intervención técnica, fruto del avance científico, y el desarrollo de la agroindustria.

Esa llave maestra es la educación.

La educación abre las puertas al mundo y permite el desarrollo humano sustentable y sostenible; ante su ausencia, esas puertas... se cierran.

Como lo ha sintetizado el Gobernador Insfrán, en una frase maravillosa, cargada de significaciones y llamada a recorrer un largo camino:

“No cesaremos en nuestro ⁹⁰pregón: el trabajo dignifica a los hombres y la educación los hace libres.”

“La Justicia Social a que aspira el proyecto desde su centralidad en el hombre formoseño, encuentra en la dimensión de la equidad de todas las acciones de gobierno, la clave para la transformación armónica, para el desarrollo territorial.”

90 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2009.

En este avance transformador, el proyecto se basa en una planificación donde el cuidado del ambiente debe equilibrar las fuerzas dinámicas del hombre sobre la naturaleza.

El sentido de la armonía sigue los dictados de la Creación, y en ella el hombre está facultado a tomar de ella los recursos naturales que son necesarios para su existencia, evitando que la depredación consumista los destruya, pero ejerciendo la soberanía alimentaria que le faculta a decidir por sí, sobre la optimización en la utilidad de la materia prima.

Este cuidado se extiende al fortalecimiento del Modelo, desde la planificación y defensa de nuestros humedales, como bien de producción y no de renta, al servicio del hombre de nuestra tierra.

Por todo ello, el Proyecto Provincial encuentra en la paz social, la clave para que toda esta empresa humana pueda realizarse. No es posible concebir la Nueva Formosa sin este componente. Es el viento que acaricia la piel del templado hombre formoseño: constituye su natural y única manera de ser. Viene de lejos, de antes. Es un valor en sí mismo.

Es la sabiduría serena pero firme, que se nutre en la fe y en la esperanza, y le otorga a la lucha la fuerza que sale del espíritu, para resistir a los embates de las formas violentas que no son propias de nuestra identidad.

La paz social es un bien construido por todos los formoseños. Es valentía en las convicciones, y un estilo de vida apreciado por propios y extraños.

La seguridad pública, preocupación de todos los pueblos del mundo, asegura entre todos los sectores de la comunidad formoseña y desde sus ámbitos específicos, la convivencia y la tolerancia desde la diferencia, en el respeto de nuestra propia identidad multiétnica y pluricultural.

La ciudadanía en su conjunto ejercita sus derechos y obligaciones en este clima.

Sólo una obra de amor, cultivada en el nosotros compartido, puede dar fe de que es posible construir la comunidad desde la expresión inalienable de la dignidad de la persona humana.

Es el amor que une voluntades y se expresa en el canto y el sapucay. Es el amor de la madre que acuna al infante, o que refresca la frente del padre que trabaja.

El Modelo Formoseño, lejos de agotarse en una propuesta socioeconómica, que por cierto, la tiene y la sostiene, desde su realismo, divisa un hombre íntegro, compuesto de cuerpo y espíritu, y que tiene entonces su destino de trascendencia.

La felicidad del hombre formoseño es un estado duradero del ser que va más allá del placer, la alegría y los sufrimientos, y llega a los dominios del espíritu que determina la superioridad del Hombre.

Esta síntesis, seguramente incompleta, nos servirá como referencia introductoria para abordar el Modelo Formoseño.

“El Proyecto Provincial encuentra en la paz social, la clave para que toda esta empresa humana pueda realizarse. No es posible concebirse la Nueva Formosa sin este componente. Es el viento que acaricia la piel del templado hombre formoseño: constituye su natural y única manera de ser. Viene de lejos, de antes. Es un valor en sí mismo”.



II. El Modelo Formoseño y el Proyecto Provincial

A esta altura de nuestra exposición es innegable la influencia directa del Modelo Argentino para el Proyecto Nacional en el Modelo Formoseño. Con todo, conviene realizar algunas consideraciones acerca de la presentación, la definición, el encuadre y la realización del Modelo Formoseño.

Como bien lo señalara el Gral. Juan Domingo Perón, el Modelo Argentino tenía como objetivo servir de base para una amplia difusión, discusión y, finalmente, elaboración del Proyecto Nacional. En palabras de su autor:

“Su discusión esclarecedora por parte de todos los grupos representativos de nuestra comunidad, posibilitará establecer el camino más acertado para alcanzar los propios objetivos nacionales. Ello contribuirá, a su vez, a profundizar este Modelo para que de él surja lo que deberá ser nuestro Proyecto Nacional.”⁹¹

En tal sentido, la situación del Modelo Formoseño no es la misma. Como se verá más adelante, sus componentes centrales, sus bases fundamentales, constituyen viejas aspiraciones de todos los formoseños. Se encuentran inscriptas en la historia misma del antiguo Territorio Nacional y recreadas en la actual Provincia de Formosa.

Tales antecedentes fueron tomados por el conductor del justicialismo provincial, y sintetizados, ordenados y puestos a consideración de los comprovincianos, comenzando así el Proyecto Provincial a dar sus primeros pasos.

Hoy podemos hablar de un Modelo consolidado, ampliamente difundido, conocido y consensuado por los formoseños. Aunque sus principios gozan de estabilidad, no por ello dejarán de recibir, con el tiempo y como fruto de la reflexión colectiva, modificaciones que mejoren su contenido.

“ Hoy podemos hablar de un Modelo consolidado, ampliamente difundido, conocido y consensuado por los formoseños. Aunque sus principios gozan de estabilidad, no por ello dejarán de recibir, con el tiempo y como fruto de la reflexión colectiva, modificaciones que mejoren su contenido.”

91 - Juan Domingo Perón, Modelo Argentino, cit., pág. 15.

La parte dinámica del Modelo está constituida por el Proyecto Provincial. Dicho de otra manera: el Modelo Formoseño se concreta en el Proyecto Provincial, que se encuentra en plena ejecución. Sus elementos son reactualizados de modo permanente, consolidando sus realizaciones concretas, con la mejora y la profundización de sus objetivos a través del tiempo.

El Proyecto Provincial se despliega y cobra vida en cada una de las áreas del gobierno provincial, poniendo en acto los principios y fundamentos del Modelo, conjugando idea y praxis en beneficio de su destinatario directo: el pueblo formoseño.

Es por ello que, aún con nuestras limitaciones y con gran esfuerzo, los formoseños estamos honrando en nuestra “Patria Chica”, aquél último anhelo del General Juan Domingo Perón, con la concreción de un Proyecto Provincial, fruto de un Modelo Formoseño, inspirado a su vez, en la Filosofía y la Doctrina Justicialista.

“El Proyecto Provincial se despliega y cobra vida en cada una de las áreas del gobierno provincial, poniendo en acto los principios y fundamentos del Modelo, conjugando idea y praxis en beneficio de su destinatario directo: el pueblo formoseño.”

1. Modelo y Proyecto

Aunque por lo general estos términos se utilizan en un mismo sentido, conviene formular algunas distinciones que pueden resultar de utilidad.

Comencemos con la noción de “modelo”. Se trata de una palabra polisémica, comprobable a partir de las distintas definiciones y acepciones dadas al término por el Diccionario de la Real Academia Española. Señalemos a continuación algunas de ellas.

Modelo:

“Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo”;

“En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar”;

“Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.”⁹²

Todas estas definiciones tienen algunos elementos que sirven para entender el significado del “Modelo Formoseño”. Se trata, como ya se está insinuando en el presente trabajo, de una referencia, una representación o un arquetipo que busca ser reproducidos en la realidad.

Los principios del Modelo, sus componentes, sus políticas, tienen como objetivo central transformar la realidad. Indudablemente, también estamos ante una obra de ingenio, que encierra conductas humanas con un contenido moral positivo; se pretende, en última instancia, lograr la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria, objetivos que encierran supremos valores morales.

Con la representación del Modelo Formoseño, y a partir de sus elementos teóricos, se busca también, por qué no, una elaboración que facilite su comprensión, estudio y difusión.

Insistimos, es una representación de un objeto, sistema o idea. El propósito de los modelos es ayudarnos a explicar, entender y mejorar la realidad. Su uso no es nuevo. El hombre siempre ha tratado de representar y expresar ideas y objetos para entender y modificar su medio, así como proyectar y planificar su futuro. Un modelo se utiliza como ayuda para el pensamiento al organizar y clasificar conceptos complejos. Con él se muestran las entidades, las interrelaciones, los elementos.

En instancias estatales, la adecuada construcción de un modelo ayuda a organizar, evaluar y examinar la validez de decisiones, programas y políticas, así como proyectar adecuadamente para escenarios futuros.

En síntesis, entendemos que el Modelo Formoseño constituye un arquetipo, una referencia, una representación idealizada de la futura comunidad formoseña, a ser concretada por todos sus integrantes.

Por su parte, el concepto de “proyecto” también presenta algunas dificultades en su aprehensión. Tomemos nuevamente una definición de la Real Academia.

Proyecto:

“Planta y disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de algo de importancia.”⁹³

Para ampliar, citamos otra definición, esta vez con un contenido político más desarrollado:

“... un esquema concreto y coherente de objetivos, instrumentos y distribución de responsabilidades, conocido, aprehendido, consentido y aceptado por la colectividad y por su mayoría efectiva y políticamente significativa y perdurable, las cuales se sienten entonces identificadas con él.”⁹⁴

Un proyecto es esencialmente un conjunto articulado y coherente de actividades interrelacionadas, ordenadas hacia la consecución de uno o varios objetivos, para lo cual se sigue una metodología adecuada. Todo ello precisa componentes humanos y materiales, es decir, un equipo de personas idóneas, así como recursos suficientes.

La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto y un lapso previamente definidos.

Como síntesis, decimos que en el Modelo Formoseño se encuentra resumido un conjunto de objetivos, a modo de “maqueta” final, cuya completa concreción modificará sustancialmente la realidad de nuestro pueblo en todos los ámbitos del quehacer humano.

A su vez, el Proyecto Provincial es la herramienta central para el logro de dichos fines. Ordena sus prioridades a partir de una metodología desarrollada con base en planificaciones de carácter estratégico, lo cual le ha permitido diagnosticar el origen y la causa de un conjunto de problemáticas de distinta índole, sean éstas sociales, económicas, culturales o políticas. Se ocupa de formular las políticas y estrategias idóneas para resolverlas y superarlas.

En esta lógica, se diseñan las acciones desde cada área de trabajo, generando mejores condiciones de vida para el pueblo formoseño y produciendo, asimismo, las transformaciones de naturaleza estructural requeridas por la provincia a través de las realizaciones que, en todos los órdenes, resultan imprescindibles.

“ El propósito de los modelos es ayudarnos a explicar, entender y mejorar la realidad. Su uso no es nuevo. El hombre siempre ha tratado de representar y expresar ideas y objetos para tratar de entender y modificar su medio, así como proyectar y planificar su futuro. Un modelo se utiliza como ayuda para el pensamiento al organizar y clasificar conceptos complejos. Con él se muestran las entidades, las interrelaciones, los elementos.”

93 - Ídem.

94 - Monti, Ángel, Proyecto Nacional, Paidós, Bs.As., 1974, pág. 33.



III. Antecedentes del Modelo

1. Encuadre histórico, económico y social

El Modelo Formoseño nace en 1995. Recién en ese año se presentan las condiciones para su concepción, ejecución, desarrollo y permanente enriquecimiento.

Ahora bien, a ciento treinta años de la fundación de Formosa; luego de tantos avatares que la historia les impone a los pueblos; luego de marchas y contramarchas en el largo camino de la vida individual y colectiva de los formoseños, ya sea como Territorio Nacional o Provincia, es lícito preguntar por qué, recién en el año consignado, le es posible a este pueblo, elaborar y llevar a la práctica una empresa tan cara y trascendente para sus hijos, tanto del hoy como del mañana.

¿Por qué razón no le fue posible a los formoseños, durante tanto tiempo, diseñar un proyecto genuinamente local, popular, democrático y de largo alcance?; ¿cuáles fueron las causas para una demora tan marcada y tan dañina para los intereses de todo un pueblo?

Sin pretensiones de rigurosidad, en lo que sigue se intentará encontrar algunas causas que expliquen tantos años de postergaciones. Una respuesta razonada exige algunas reflexiones históricas de carácter ineludible.

Formosa nace como entidad política en el concierto nacional en el año 1879. Quizás lo hace en un momento histórico poco propicio y en un lugar que, si bien se hizo acreedora de bendición del Altísimo por sus inmensas bellezas naturales y sus preciosos recursos, no recibió idéntico tratamiento de parte del modelo ideológico, político y económico imperante en el país a finales del siglo XIX.

Su ubicación geográfica, a la vera del río Paraguay, no es el resultado de algún proceso que pueda ser calificado como “natural” (si es posible que el asentamiento y fundación de alguna ciudad pueda ser considerado de esta manera). Como es bien conocido, el contenido del laudo arbitral del presidente norteamericano Rutherford Birchard Hayes, obligó al gobierno argentino a reubicar a los pobladores de la Villa Occidental -sede por entonces del Territorio del Chaco- en algún punto del territorio nacional, delimitado ya por el río Pilcomayo y el Paraguay. Quizás el azar, o tal vez las aptitudes innegables del Coronel Luis Jorge Fontana, hicieron que las altas barrancas de la “vuelta Fermoza” fueran las elegidas para el nuevo asentamiento.

Nacimos, entonces, como consecuencia de decisiones externas, influidas aún por los efectos políticos en curso de resolución en aquel tiempo, provocados, entre otras causas, por la Guerra de la Triple Alianza.

El 1° de octubre de 1884 por ley N° 1532, se dividió la vasta extensión del Chaco en dos territorios, denominándose el comprendido entre los ríos Pilcomayo y Bermejo como “Territorio de Formosa” y, al que estaba al sur del Bermejo, como “Territorio del Chaco”, pasando ambos desde entonces a la categoría de Territorios Nacionales.

Quién lo puede dudar, los sueños de grandeza estaban presentes y animaban a la joven y pujante población de los primeros formoseños. Sin embargo, las lógicas y enormes dificultades de todo inicio, enfrentadas con hombría y decisión por aquellos pioneros, y las que vinieron con posterioridad, ya entrado el siglo XX, les impidieron definir un rumbo claro o, al menos, diseñar un mínimo de ideas básicas en torno a las cuales proyectar el futuro de ese rico pero aún indomado territorio.

Ni siquiera hablamos de proyecto en sentido estricto, pues ello sería hasta una falta de respeto para aquellos hombres y mujeres que -según señalan las crónicas- debían luchar contra la naturaleza hostil en procura de algo tan básico como es el alimento.

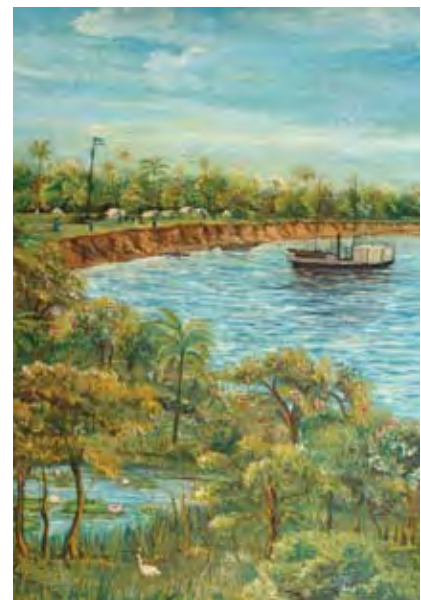
Otros factores externos a este, hasta allí, pequeño enclave, atentaban contra sus intereses. Más arriba hablábamos de la ubicación geográfica. Ella no era precisamente de las más beneficiadas en el marco de las concepciones que emanaron, por largo tiempo, de la cancillería argentina, alimentadas por un paradigma belicista proveniente de amplios sectores de las Fuerzas Armadas. En tal lógica, esta sección de la geografía nacional -igual que otras- formaban parte del hipotético escenario donde se llevarían adelante las operaciones de una también hipotética guerra contra nuestros vecinos de la República del Paraguay.

Durante largo tiempo se habló así de distintas “hipótesis de conflicto”. Llevando estos razonamientos hasta sus últimas consecuencias, se arribaba a la conclusión de que todo plan de desarrollo que contemplase obras de infraestructura elementales, constituían un dispendio sin justificación pues estaban, irremediablemente, destinadas a ser destruidas o al menos inutilizadas por el enemigo. Entonces, nada de caminos, nada de puentes, nada de escuelas, nada de fábricas, nada de hospitales...

“... [Con el] pretexto de improbables hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente nuestro crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial. Esta errónea concepción geopolítica, retorcida y tenebrosa, impidió el manejo racional de nuestros recursos, el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión. En definitiva, convirtió en región baldía a esta porción del territorio nacional y se amputó el futuro de Formosa condenándola a un siglo de atraso.”⁹⁵



Comandante Luis Jorge Fontana



Formosa Fundacional

95 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2001.

El ferrocarril se transformó en una excepción sistémica, vinculado más a intereses económicos bien definidos -también extraterritoriales- que a una voluntad del gobierno nacional de sentar bases para el progreso del joven territorio; con todo, y tal vez a partir de un efecto no buscado, la línea férrea que une Formosa con Embarcación, con el tiempo, se transformó en un elemento decisivo en el poblamiento del territorio formoseño, así como en factor fundamental en la consolidación de un buen número de localidades que afloraron en sus márgenes, a la vera de “la línea”, como todavía refieren sobre ella los pobladores de nuestro interior provincial.

Téngase presente que nuestro territorio constituía, desde el punto de vista de la división política de nuestro país, un Territorio Nacional y por ello, dependencia del Gobierno Federal. Las grandes definiciones que afectaban la vida y los bienes de los lugareños, como hemos reseñado, se correspondían con los intereses de la Nación antes que con los intereses del territorio o de su población. Durante largos años -quizás demasiados- ni siquiera se procuró conjugar ambos intereses ni buscar un equilibrio que evitase sacrificar alguno de ellos en favor del otro.

Así también, los gobernadores de los Territorios Nacionales, al ser delegados del gobierno central, recibían instrucciones de éste. Los formoseños no participaban de ningún modo en la elección de estos funcionarios.⁹⁶ Por más buena voluntad y empeño que muchos de ellos pusieran, no entendieron su misión más que como un destino militar, parte de la “carrera” militar y por ello, precario, transitorio, sujeto a las necesidades del servicio, definido y decidido, en muchos casos, en alguna olvidada dependencia administrativa de Buenos Aires.

La población territoriana carecía de representación en tal esquema institucional. Su opinión poco importaba a la hora de las definiciones sobre su futuro. ¿Un plan de los formoseños para los formoseños? Una verdadera utopía, dadas las circunstancias.

Otra poderosa razón atentaba contra toda opción de desarrollo del naciente territorio, atezando sus posibilidades de hacerse artífice de su propio destino. En octubre de 1880 -a un poco más de un año de la fundación de Formosa- asume, en su primer mandato, la presidencia de la Nación Julio Argentino Roca, profundizándose en ese período el ideario de la llamada Generación del ‘80. Se consolida así un conjunto de principios de orden liberal influenciados por el llamado “iluminismo” (instituciones formalmente democráticas, liberalismo económico, “humanismo”, progreso indefinido, positivismo filosófico, librecambismo, etc.)⁹⁷. A ello se agrega una política de tierras que la Ley Avellaneda consolidó en procesos cada vez más fuertes de acumulación e influyó decididamente en las formas de poblamiento de aquel territorio, actual Provincia de Formosa.

En el aspecto económico, el “Proyecto del ‘80” asumía en forma acrítica el principio de la división internacional del trabajo, consecuencia del librecambismo impulsado por los intereses del Imperio Británico, sentándose así las bases del “Modelo agro-exportador”.

En la lógica despiadada de este modelo, sólo la Pampa Húmeda, productora de granos y carnes, y el puerto comercial de Buenos Aires (cabecera de las exportaciones de los productos primarios señalados e importadora de toda “chuchería” fabricada por las factorías inglesas y que habían de inundar el mercado nacional), adquirirían importancia en la gran política nacional.

“ [Con el] pretexto de improbables hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente nuestro crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial. Esta errónea concepción geopolítica, retorcida y tenebrosa, impidió el manejo racional de nuestros recursos, el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión.”



Formosa Territoriana

96 - En noviembre de 1884 fue designado Gobernador del Territorio Nacional de Formosa el General Ignacio H. Fotheringham. Su gobierno se extendió de 1884 a 1887. Continuaron luego Napoleón Uriburu desde 1891 a 1894. José María Uriburu desde 1895 a 1898 y de 1898 a 1901. El último Gobernador del Territorio Nacional de Formosa fue el Coronel Iglesias Paiz en 1955.

97 - Bien lo señalaba Fermín Chávez: “Quienes trajinan en la historia del pensamiento argentino y de su función política saben que el Proyecto 1860-80 se nutrió de una ideología importada y que ella tuvo nombre y apellido. El pensamiento colonialista se infiltró a través de la ideología iluminista, que tuvo un primer instrumento pedagógico en la Universidad de Buenos Aires, creada durante el ministerio de Bernardino Rivadavia [...] La filosofía de la Ilustración se convirtió, después de Caseros, en la ideología oficial, que sería realimentada por el llamado Proyecto del 80, desplegado por la inteligencia británica en nuestro país, conforme con una rigurosa división internacional del trabajo. Así, entre 1860 y 1880, el modelo importado consolidó el desarrollo de la Pampa Húmeda, en desmedro de la Patria Grande...”. Chávez, F., Introducción a *El Proyecto Nacional – Mi testamento político*, Juan Domingo Perón, cit., pág. 11 y 12.

Toda la infraestructura relevante realizada por el Estado Nacional tendría su epicentro en esta región del país. El ejemplo arquetípico lo constituye el fenomenal trazado de vías férreas que alcanzó con la generación del '80 una extensión de 9.397 kilómetros, cuyas inversiones alcanzaban un monto de 320 millones de pesos oro de aquellos tiempos. Demás está agregar que el grueso de ellas estaba en manos del capital inglés.

Ante semejante esquema, el alejado y aún indomado territorio formoseño -deseoso como nadie de integrar e integrarse a la Patria- poco podía aportar a ese modelo concentrado y excluyente, por lo que tampoco recibió espaldarazo alguno, como sí ocurriera con el país central.

A mediados del siglo XX el panorama iba a modificarse profundamente. Un momento realmente esperanzador vivió el Territorio Nacional cuando en junio de 1955, el General Juan Domingo Perón decide, a partir de una intensa movilización popular, la tan ansiada provincialización. Al fin el pueblo formoseño era dueño de su destino, deseoso de ser protagonista de su propia historia. Era el resultado de la tenacidad y el orgullo formoseño, que luchó durante largos años por integrarse a la Patria y que en ese momento contaba con la comprensión del conductor, quien sí tenía una definida mirada del país federal. Ambos componentes se aunaron: la mirada estratégica del conductor político e institucional de la Nación, y el empuje de las fuerzas populares formoseñas, lograron la autonomía en pie de igualdad con sus hermanas mayores.

La alegría duraría poco. El gobierno nacional, elegido por el voto mayoritario del pueblo argentino, es depuesto por una dictadura, sangrienta en su proceder -triste antecedente de otras dictaduras aún más feroces por venir- y al servicio de la oligarquía golpista de todos los tiempos.

Los fusilamientos intentaron acallar sin éxito a la inmensa mayoría del pueblo. La proscripción impidió que éste se expresara en las urnas. El triste remedo de democracia dejaba a los argentinos en general, y a los formoseños en particular, sin posibilidades de que se escuchase su palabra. Este es el contexto en el cual se aprueba la Constitución Provincial de 1957, sin dudas cuestionada en su representatividad por estar excluida de este proceso la fuerza política mayoritaria.

El primer gobierno provincial, que asumiera en mayo de 1958 sufriría de idéntico defecto de falta de legitimidad popular. Con todo, la historia reconoce en él la cualidad positiva en la organización de la estructura institucional del novel Estado provincial. No obstante, puede afirmarse que la carencia de legitimidad le impidió la elaboración de un plan provincial para el largo plazo, pues el pueblo formoseño era obligado al silencio, sin que ello impidiera la heroica resistencia de los sectores populares.

Las cosas no mejorarían en lo que quedaba de la década del '50, todo lo contrario; la infame proscripción de las mayorías populares y el remedo de democracia, se mantendrían durante los '60 y entrados los '70.

Luego de una larga lucha, el pueblo retoma el poder en 1973. Por fin, la Provincia de Formosa completaría su evolución institucional instaurando un Gobierno electo sin ataduras ni proscripciones, genuina expresión de la voluntad popular.

Lamentablemente, la normalidad institucional duraría muy poco. Debemos reconocer que quizás la falta de ejercicio en la administración de los valores institucionales, o la ausencia de instancias válidas para el consenso y el diálogo, impidieron que el gobierno popular rindiera los frutos deseados. Nuevamente, un gobierno foráneo, fruto de la intervención federal, impuso, como antaño, sus condiciones. Como es lógico suponer, el Proyecto Provincial destinado a unir a todos los formoseños se haría esperar nuevamente.



Pte. Perón y Vicente Salemi



Formosa, década de 1950

No fue precisamente una espera cómoda y sin sobresaltos. La más cruel de las dictaduras que la historia patria recuerde, se ensañó con el pueblo acallando su voz y agrediendo la conciencia de las mayorías populares. Los formoseños contribuimos con lo mejor de nuestra juventud a ese festival de odio; ella era “culpable” sólo de creer en una Patria justa, libre y soberana. En semejante contexto, como se podrá entrever, cuando se trata de preservar la propia vida o la de los semejantes, poco espacio queda para pensar en un modelo de país o de provincia que nos incluya a todos y que piense en el futuro.

Con lucha y con mucho esfuerzo, al punto del sacrificio, los argentinos recuperamos la República en el año 1983. No fueron tiempos fáciles los que siguieron. Los sectores anti-populares, enquistados fuertemente en las Fuerzas Armadas de la Nación, continuaron con sus amenazas hasta principios de los '90. La agenda política nacional y provincial estaba condicionada por un tema central: la consolidación de las instituciones democráticas, aún débiles y vacilantes, en una economía nacional absolutamente condicionada por un fuerte endeudamiento externo.

Algunas reflexiones describen con contundencia los avatares históricos de nuestra provincia:

“Por un lado, la precariedad institucional de nuestra provincia que desde su fundación en 1879 hasta 1983 -es decir en ciento cuatro años- fue gobernada por autoridades electas por los formoseños sólo durante siete años y medio, el resto del tiempo, ya sea por intervenciones federales o por gobiernos de facto, estuvieron en manos del gobierno nacional todas las atribuciones y recursos, convirtiéndonos, en consecuencia, en una mera delegación administrativa del mismo, lo que no sólo nos despojaba de la posibilidad de diseñar políticas propias, sino que ni siquiera éramos tenidos en cuenta en los programas y planes instrumentados en las políticas que se diseñaban para el crecimiento del país. Por otra parte, se llevó adelante una política internacional contraria a la integración, promoviendo el vaciamiento de los territorios fronterizos como objetivo estratégico, en virtud de una defectuosa concepción de la defensa nacional. En ese orden, el territorio formoseño, con más de ochocientos kilómetros de frontera internacional, fue tenido como escenario físico de posibles enfrentamientos bélicos con países limítrofes. Esta hipótesis de conflicto restringió todo tipo de inversión en la provincia, lo que en los hechos consagró al río Bermejo como límite norte de la Argentina. Estas son las razones por las que durante décadas el transporte fluvial fue la única vía de comunicación con el resto del país. A fines de los años 30, el ferrocarril nos vinculó a Salta, desechando el acceso más directo al puerto de Buenos Aires mediante la conexión con el ramal que termina en el puerto de Barranqueras, de la provincia del Chaco, y recién en 1970 se concreta la vinculación carretera a través de la Ruta 11. En 1987, la ciudad de Formosa es conectada a la red nacional de energía eléctrica y en cuanto a la comunicación, en 1994 se logra el discado nacional directo. En este contexto adverso, Formosa sólo fue tenida en cuenta por quienes, siempre más allá de sus límites, se percataron de la generosidad de sus recursos naturales, le garantizaban rentabilidad a

“A mediados del Siglo XX el panorama iba a modificarse profundamente. Un momento realmente esperanzador vivió el Territorio Nacional cuando en junio de 1955, el general Juan Domingo Perón decide, a partir de una intensa movilización popular, la tan ansiada provincialización. Al fin el pueblo formoseño era dueño de su destino, deseoso de ser protagonista de su propia historia.”

sus negocios y así, a pesar de su condición de estado marginado transfirió, a la Nación y al exterior, importantes ganancias derivadas de explotaciones, pecuarias y forestales, realizadas sin controles de ningún tipo, que terminaron degradando y devastando nuestra riqueza.”⁹⁸

Como bien se sintetiza, este escenario era poco alentador y no resultaba propicio para introducir el debate sobre un proyecto provincial.

Las condiciones políticas y sociales se darían en Formosa recién en la mitad de la década de los '90, paradójicamente, en un contexto nacional donde el neoliberalismo se pavoneaba descaradamente y sus perversas consecuencias aún no se inventariaban con claridad. En este escenario cobra vigencia un plan para Formosa, pensado y concebido por los propios formoseños.

Aparece también la figura excluyente del conductor, el Dr. Gildo Insfrán, quien lograría aglutinar a los formoseños en torno a ese plan; sin falsas expectativas, hablando con la verdad y partiendo de lo que somos, de nuestra identidad, y de lo que tenemos.

Apelando a la fuerza interna, largamente aletargada de su pueblo, a las capacidades infravaloradas y menospreciadas de sus hombres y mujeres, logra construir, con fe y esperanza, la más ambiciosa y novedosa propuesta que reconozca la historia provincial.

En esa tarea, el pasado hace su aporte con el ejemplo de vida de aquellos que hicieron grande a esta provincia; la posta ha sido recogida por los hombres y las mujeres del presente, los que acompañados de las ideas, los sueños, las concreciones, están construyendo la Formosa del futuro. El Gobernador formoseño así se dirigía a su pueblo:

“Quiero convocarlos al protagonismo activo de la comunidad, porque los procesos de cambio, si bien es cierto son una bendición, no caen solos del cielo, sino más bien deben ser recreados con unidad, organización, esfuerzo y, sobre todo, con mucho trabajo y sacrificios... Al rendir nuestro homenaje a don Vicente Salemi, estamos realizando un reconocimiento a nuestros antepasados, a la labor, a la gestión y al compromiso que tuvieron los hombres y mujeres de ayer para tener la provincia de hoy. Con este gesto estamos diciendo que la historia de Formosa no comenzó con nosotros sino que empezó hace mucho tiempo y nosotros, en este espacio temporal, tratamos de hacer lo mejor posible para que nuestros herederos tengan un mejor vivir y reciban una posta que les permita acelerar el proceso que los ubique en un pie de igualdad al conjunto de los argentinos y latinoamericanos.”⁹⁹

“Las condiciones políticas y sociales se darían en Formosa recién en la mitad de la década de los '90, paradójicamente, en un contexto nacional donde el neoliberalismo se pavoneaba descaradamente y sus perversas consecuencias aún no se inventariaban con claridad. En este escenario cobra vigencia un plan para Formosa, pensado y concebido por los propios formoseños.”



98 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2004.

99 - Gildo Insfrán, Operativo Solidario "Por Nuestra Gente, Todo", B° Eva Perón, 12 de julio de 2007.

2. Los hitos fundamentales: la Fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño

Luego del breve recorrido, conviene ahora retomar algunos acontecimientos fundamentales de la historia provincial. Estamos así en condiciones de identificar los tres hitos que marcan a fuego el devenir histórico de los formoseños: la Fundación, la Provincialización y el Modelo Formoseño.

A ellos se les otorga un valor particular, sin perder de vista la unidad conceptual que entre ellos existe y que se pone de manifiesto en una correcta interpretación de la evolución de nuestra historia provincial.

Así, respecto de la significación y alcances de la fundación, se ha consignado:

*“Este y no otro es el sentido de acciones no comprendidas en ocasiones, pero dotadas de profunda significación. ¿Acaso el 8 de abril se agotó en donar banderas a las escuelas? Si esto hubiera sido así, sería tan fugaz como los fuegos artificiales del festejo. La institución de la conmemoración provincial del 8 de abril, tanto como la promesa a Formosa, es un compromiso único y permanente de dotar de significado al futuro, en definitiva, es enlazar la memoria con los sueños.”*¹⁰⁰

Por su parte, en relación a la provincialización, a cincuenta años de su conmemoración, se afirmaría:

*“Este medio siglo de vida institucional alcanzado, nos encuentra en la tarea de liberar todo el potencial de energía y creatividad que alienta en nuestro pueblo, para alcanzar el horizonte pleno de posibilidades que nos merecemos. Ante este hecho trascendente, brindo un sencillo y profundo homenaje a aquel puñado de vecinos del entonces Territorio Nacional que entendieron que ya no nos podían seguir gobernando por delegación, que era necesario conquistar el reconocimiento político y jurídico que nos otorgue las plenas competencias de un estado autónomo. Ciudadanos que, con todas las dificultades de entonces, encendieron en el pecho de todos los habitantes del territorio la llama de ser constructores responsables de su historia, motorizando una gesta que en enero de 1955, en una Asamblea Popular en el cine teatro Italia, eligió por aclamación una Comisión para gestionar la provincialización, designándose como Presidente al Señor Vicente Arcadio Salemi.”*¹⁰¹

A su vez, a partir de sus logros y realizaciones concretados en tan corto tiempo y de tan profunda magnitud, el Modelo Formoseño se ha ganado con creces la calidad de hito, por lo que no resulta desacertado considerarlo a la par de la gesta fundacional y la gesta de la provincialización.

Se aprecia en él la visión del futuro que lo anima, por encima de las miradas cortoplacistas y de mera coyuntura. En este sentido, el Modelo es atemporal. Con todo, la Formosa del presente y del futuro ha sido gestada, proyectada e iniciada en 1995, fijando su próxima estación para el 2015.



100 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1997.

101 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2005.

No obstante, crecerá hasta donde la capacidad de soñar del formoseño lo permita, y sin que límites materiales sean obstáculos relevantes que puedan detener el destino de grandeza que aguarda a su pueblo:

“Desde la convicción de articular lo inmediato con políticas de Estado para los tiempos que vienen, hemos definido la visión de la Formosa del futuro necesariamente más próspera y productiva con un horizonte que se extiende, al menos, hasta el año 2015. Una visión que conjuga el estudio exhaustivo de nuestra realidad social y geográfica, con el realismo del análisis económico y el optimismo que despiertan las enormes posibilidades de desarrollo que posee la provincia... Con tal horizonte, hemos definido un conjunto de metas que han de ser alcanzadas con la planificación referida...”¹⁰²

El Proyecto Provincial concreta el sueño de miles de comprovincianos y nada ha de impedir su seguro avance, pues se ha transformado, desde sus mismos inicios, en bandera común de todos los habitantes de nuestra provincia. De manera responsable, planificada y racional, ha planteado los problemas siempre a partir de una perspectiva que parte del conocimiento y el aprendizaje del pasado para modificar el presente, sin que ello le impida proyectarse al futuro:

“Nada fue hecho por azar, ni por la eventual existencia de fondos disponibles, tampoco fuimos presa del argumento resignado de ‘hacer lo que se puede’, ni nos tentó el atajo fácil de cabalgar la coyuntura, ni nos sedujo el rédito demagógico de saciarnos con el pan para hoy.”¹⁰³

Conviene dirigir nuestra atención sobre dos fechas que, por su relevancia, han dado lugar a un especial reconocimiento por parte del Estado provincial.

Hasta el 8 de abril de 1996, la conmemoración de la fundación de Formosa se limitaba a un acto que incluía el discurso de recordación de parte del Intendente municipal, a lo que se sumaba el también tradicional Tedeum oficiado en la Iglesia Catedral. En las escuelas de la provincia, esta fecha era recordada con respeto, pero sin recibir un especial destaque; en suma, era una efeméride más, dicho esto con mucho respeto.

A partir del año apuntado, una acuarela de blanco y celeste, cada 8 de abril, pinta de Patria provincial la larga avenida que lleva el nombre de Napoleón Uriburu, quien fuera gobernador territorial de los tiempos de la fundación.¹⁰⁴

Desde entonces, miles de niños formoseños, de blanco delantal, ante la fórmula enunciada por el Señor Gobernador, prometen con unción fidelidad a la bandera provincial, que encierra entre sus pliegues el sueño de un pueblo, que sigue su marcha en torno de un proyecto común. Las galas de las banderas de ceremonias, nacionales y provinciales, pasan frente a la muchedumbre, a los sonos de las marchas patrióticas.

“Nada fue hecho por azar, ni por la eventual existencia de fondos disponibles, tampoco fuimos presa del argumento resignado de ‘hacer lo que se puede’, ni nos tentó el atajo fácil de cabalgar la coyuntura, ni nos sedujo el rédito demagógico de saciarnos con el pan para hoy.”

102 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2008.

103 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Marzo de 2007.

104 - Por Decreto Provincial N° 418 del 7 de abril de 1997, el Gobernador Gildo Insfrán establece que el 8 de abril, en acto público, solemne, los alumnos de 4° grado y los de grados superiores a quienes no se les hubiere tomado aún, expresarán un voto de compromiso con su Provincia, a través de la Bandera de Formosa, luego de la lectura, por autoridad competente, de la fórmula que, en el texto del Decreto, se agrega como Anexo. Es necesario recordar que por Decreto Provincial N° 417 de la misma fecha, se establece el 8 de abril como fecha histórica provincial y fiesta cívica formoseña.

Con ello, se está reafirmando en la memoria colectiva la trascendencia de la gesta fundacional, a partir de un acto que representa la unidad de todos los formoseños, pues se trata de un encuentro de estudiantes, familiares, autoridades, provenientes de todas las localidades del territorio provincial, lo cual tiñe de sabor popular a la recordación.

En la misma tónica, el día 28 de junio de cada año convoca a la participación masiva de las expresiones de nuestra cultura provinciana, rememorando la epopeya de la provincialización. Ella se vio coronada por el éxito en el año 1955, a partir de una gran movilización popular y la sabia conducción de Vicente Arcadio Salemi, al frente de la Comisión Pro-Provincialización. En aquella oportunidad, como ya se consignó, es sancionada por el Presidente Perón la tan esperada Ley Nacional N° 14.408,¹⁰⁵ por la que Formosa, dejando atrás la etapa territoriana, conseguía el rango de Provincia.

Rescatar y darle el tratamiento que se merecen a estos hitos fundamentales de la historia de Formosa, es asumir el compromiso con la identidad que nos aglutina como formoseños. Implica también reconocer que el Modelo Formoseño, el tercer hito de nuestro acontecer provincial, está firmemente asentado en las grandes empresas que dieron vida a esta tierra, siguiendo la huella trazada por nuestros pioneros.

Estos logros colectivos indican claramente que la marcha de todo un pueblo no se detendrá hasta alcanzar su indefectible destino de grandeza, el que está inscripto ya en el alma misma de los formoseños.

“Rescatar y darle el tratamiento que se merecen a estos hitos fundamentales de la historia de Formosa, es asumir el compromiso con la identidad que nos aglutina como formoseños. Implica también reconocer que el Modelo Formoseño, el tercer hito de nuestro acontecer provincial, está firmemente asentado en estas grandes empresas que dieron vida a esta tierra, siguiendo la huella trazada por nuestros pioneros.”



105 - Por Decreto provincial 1361 de fecha 30 de diciembre de 2004, se declara al año 2005 "Año del Cincuentenario de la Provincialización de Formosa" y se establece el 28 de junio como fecha histórica provincial y fiesta cívica formoseña.



IV. La Formosa de los Nuevos Tiempos

1. Los primeros pasos del Modelo

Nuestra provincia iniciaba así, allá por el año 1995, una etapa de profundas transformaciones. Los formoseños supimos fijar el rumbo y planificar, dando inicio a acciones orientadas al logro de los objetivos contemplados en el Modelo Formoseño, atendiendo, de manera simultánea, dos frentes igualmente importantes: la urgencia, por un lado, y el proyecto de largo alcance, por otro.

Durante la etapa inicial, desde 1995 a 1999, se planificaron y se llevaron a cabo las primeras políticas y obras relevantes que ya habían sido previamente presentadas y explicadas a la comunidad. Pero ello no sólo sería el resultado de la concepción o la planificación, sino también de la íntima convicción de un pueblo que, con su decidida participación y apoyo, ya le prestaba un sólido sustento.

Se trataba de superar años de letargo y marginación, de apelar a las fibras más íntimas del formoseño, para poner una provincia en marcha:

“Todo esto nos deja entrever ahora, con perfiles más definidos, aquel modelo de provincia que imaginamos, para torcer una realidad que nos condenaba a una existencia bucólica, resignada al discurrir de los días iguales. En otras palabras, para transformar aquella Formosa en la que hasta la historia pasaba de largo.”¹⁰⁶

A partir de un conjunto bien definido de políticas, de acciones y de una infraestructura ya en marcha y fuertemente asentada, el Modelo Formoseño impulsaría, con mucha firmeza y convicción, sus primeros pasos.

Así, la política educativa se orienta a hacer efectivo el derecho constitucional de enseñar y aprender, asegurando calidad, posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

“ Los formoseños supimos fijar el rumbo y planificar, dando inicio a acciones orientadas al logro de los objetivos contemplados en el Modelo Formoseño, atendiendo, de manera simultánea, dos frentes igualmente importantes: la atención de la urgencia y la del proyecto en el largo alcance.”

106 - Gildo Insfrán, Mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, 1° de Mayo de 1996.